Jorge Barrera Graf, el académico

Ruperto Patiño Manffer*

Hoy rendimos homenaje a quien fue fundador de la Defensoría de los Derechos Universitarios, institución que cumple 25 años velando por la observancia y cumplimiento de los derechos y obligaciones que los universitarios nos hemos construido.

Es para mí un inmerecido honor recordar como parte de este homenaje al maestro Jorge Barrera Graf en su calidad de académico, en la ardua labor de formador de juristas, es decir, de maestro. A otros colegas les corresponderá rememorar al abogado postulante, al investigador o al funcionario público, obviamente sin dejar de reconocer los méritos que alcanzó en los diferentes campos del desempeño profesional en los que se desenvolvió brillantemente.

Sin duda el maestro Jorge Barrera Graf fue precursor del garantismo, que sigue siendo un reclamo permanente desde la academia y desde las instituciones públicas y privadas que luchan por el respeto de los derechos humanos. En este sen-

^{*} Director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

RUPERTO PATIÑO MANFFER

tido, lo recordamos como un incansable ideólogo y luchador social que en las aulas y fuera de ellas defendía su doctrina, su teoría, a partir de su concepción del derecho mercantil y del derecho comparado.

Así, su calidad de maestro dotado de una gran firmeza y calidez en la impartición de su cátedra frente a un grupo numeroso de jóvenes ansiosos por conocer y aprender de la experiencia que los años del ejercicio profesional le habían generado, aunada a las largas horas de estudio que él dedicaba, le permitieron adquirir el reconocimiento y admiración de todos aquellos que lo escuchábamos, sin dejar de destacar su trato personal fuera del salón de clases, siempre dispuesto a compartir su visión en torno a los temas que constituyeron la pasión de su vida.

Nació en Toluca, Estado de México, un 10 de febrero de 1918, tiempo en el que México se debatía entre el hambre, la ignorancia, la pobreza y la desesperanza. La patria necesitaba hombres con fe en sí mismos y en su país, que estuvieran dispuestos a ofrecer hasta su vida por defender la libertad escrita y plasmada con sangre en la Constitución de 1917, que otorgó una identidad a nuestra nación en marcha.

Jorge Barrera Graf fue un hombre de su tiempo, sin duda alguna: un hombre que trascendió por su labor docente a lo largo de la vida universitaria, en particular de esta Facultad de Derecho, a la que ingresó como alumno en 1937, en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, y obtuvo el grado de licenciado en derecho el 15 de junio de 1934, defendiendo notablemente una interesante tesis a la que tituló

20

El desapoderamineto en la quiebra, trabajo que mereció mención honorífica por parte del jurado que lo examinó y desde entonces hizo evidente su interés por el derecho mercantil, que con posterioridad lo proyectaría en el ámbito internacional y lo ubicaría como uno de los juristas mexicanos más reconocidos en el extranjero.

Jorge Barrera Graf aprendería a muy temprana edad lo que era la ciencia jurídica, gracias a la influencia de su padre y hermano que practicaban profesionalmente el derecho; de esta forma, en 1937 decidió venir a la ciudad de México para matricularse como alumno en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde, como ya mencioné, obtuvo el título de licenciado en derecho, iluminando con ello la vida de sus padres don Genaro Barrera Garza y doña Margarita Graf Ortiz, cuya memoria me es grato evocar esta mañana.

Su vocación docente la adquirió como discípulo de grandes maestros como Joaquín Rodríguez, exiliado español de corta edad, pero quien marcaría su vida tanto académica como profesional, pues de él heredo su cátedra. Lo mismo ocurrió con el mercantilista Alberto Vásquez del Mercado, pues al conocer la calidad de su tesis le abrió las puertas de su biblioteca y lo incorporó al círculo de sus discípulos y con posterioridad al de sus amigos; algo similar ocurrió con Antonio Caso, orador como ninguno; con Antonio Gómez Robledo, apasionado de la libertad y áspero cuestionador del fascismo, y con Eduardo García Máynez, reconocido en su momento como el más grande jurista mexicano; ellos descubrieron su talento y su anhelo por practicar la docen-

cia, de ahí que su entusiasmo se traduciría más tarde en la idea de trasmitir a otros los conocimientos que iría adquiriendo en su vida profesional.

Barrera Graf conjuga cualidades excepcionales como hombre y como jurista.

En lo que se refiere a su perfil académico, cabe destacar que figuró como notable miembro de la Research of Interamerican Law de la Universidad de Michigan, a principios de la década de los cincuenta, gracias a la oportunidad —ganada por su dedicación al estudio— que le brindó el titular del Departamento de Crédito de la Secretaría de Hacienda, quien lo propuso como becario para ingresar a dicha escuela al darse cuenta de su insaciable deseo de practicar e investigar sobre derecho mercantil; ahí descubrió su interés por el estudio del derecho comparado, pues adquirió grandes conocimientos junto a los comparativistas más destacados del siglo pasado, a saber Hessel E. y Ernest Rabel.

Una vez instalado en la ciudad de México, después de su regreso de Estados Unidos de América, tomó una de las decisiones más importantes de su vida, que fue dedicarse a la docencia, iniciándose, primero, como auxiliar en el Seminario de Derecho Privado al que ingresó el 15 de octubre de 1943, para adquirir la categoría de profesor adjunto del propio seminario el 1 de marzo de 1944 y, como él mismo lo manifestó, para aclarar y resolver las dudas que se presentaban en el aula al impartir su cátedra, se inició en el terreno de la investigación, hasta llegar a formar parte del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional

Autónoma de México, ahora Instituto de Investigaciones Jurídicas, desempeñándose al mismo tiempo como director del Seminario de Derecho Mercantil de esta Facultad.

La Facultad de Derecho tuvo la fortuna de contar con la presencia y colaboración del maestro Jorge Barrera Graf hasta 1992, año en el que lamentamos su fallecimiento.

El académico Jorge Barrera Graf puede ser recordado como uno de los abogados más reconocidos y prestigiosos del foro jurídico, cuya búsqueda incesante por cumplir con su labor docente lo llevó a escribir obras que en la actualidad se consultan y se seguirán consultando, pues plantean aspectos prácticos no tratados por otros autores expertos en la materia, lo que refleja su vocación y su gran apostolado para sembrar en sus discípulos la semilla que germinaría en la construcción de cuadros de juristas que en la actualidad, al asimilar sus enseñanzas, les permiten enfrentar los retos que plantea el siglo XXI.

Al maestro Barrera Graf le debemos obras tan importantes como el proyecto de Código de Comercio Mexicano, en colaboración con Raúl Cervantes Ahumada y Roberto L. Mantilla Molina, *Tratado de derecho mercantil mexicano*, Estudios de derecho mercantil y El derecho mercantil en América Latina, así como un sinnúmero de artículos, ensayos y ponencias publicados en revistas jurídicas especializadas, tanto en México como en el extranjero.

Finalmente, desearía destacar que por su vida dedicada a la enseñanza del derecho mercantil y del derecho comparado, esta mañana, al escuchar el nombre del maestro Jorge

RUPERTO PATIÑO MANFFER

24

Barrera Graf, no evocamos a un espíritu, sino más bien recordamos a un ser que continúa vivo en el pensamiento de todos los que tuvimos la fortuna y dicha de haberlo conocido, de haber recibido su orientación y guía, abrevando de su conocimiento, así como de aquellos que en la actualidad tienen la oportunidad de conocerlo a través de su legado teórico-práctico trasmitido por los juristas formados bajo su pensamiento y que nos permite afirmar que jamás podrá morir alguien que sigue vivo en las generaciones presentes y venideras.